Secretaría de Salud
ALCALDÍA DE JAMUNDÍ
VALLE DEL CAUCA

ACTA DE INICIO

Contrato de prestación de servicios Nº	34-14-08-0190
Fecha del contrato	01/03/2024
Contratista	YAMILET VIVAS CASIERRA
Objeto	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES CON EL FIN DE BRINDAR APOYO EN LA EJECUCION DE UNA ESTRATEGIA QUE PROMUEVA LA PARTICIPACION CIUDADANA EN TEMAS RELACIONADOS CON LA SALUD PARA LA OPTIMIZACION DE LA SALUD DIFERENCIAL CON CALIDAD Y HUMANIZACION EN EL MUNICIPIO DE JAMUNDI EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO " OPTIMIZACIÓN DE LA SALUD DIFERENCIAL CON CALIDAD Y HUMANIZACIÓN EN EL MUNICIPIO DE JAMUNDÍ.
Valor del contrato	$ 14.000.000
Plazo de Ejecución	El plazo del presente contrato será **HASTA EL 31 DE MAYO DE 2024** contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio y el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución conforme al artículo 41 de la ley 80 de 1993 modificado por el artículo 23 de la ley 1150 de 2007, o la norma que lo adicione o modifique
Fecha de inicio	01/03/2024
Fecha RP	01/03/2024
Número RP	644

En el Municipio de Jamundí, el primero (01) de marzo de 2024, se reunieron por parte del Contratista **YAMILET VIVAS CASIERRA**, y por parte de la Entidad en calidad de supervisor **CESAR AUGUSTO MAFLA SALDAÑA,** una vez reunidos los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, con el fin de suscribir el acta de inicio del presente contrato.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella.

LA CONTRATISTA

YAMILET VIVAS CASIERRA
CC. 66971835 de Cali

EL SUPERVISOR

CESAR AUGUSTO MAFLA SALDAÑA
Secretario de salud
Alcaldía de Jamundí

Proyectó: Mary Isabel Amezquita- Técnico (E) secretaria de salud
Revisó: Cesar Augusto Mafla Saldaña. – secretario de Salud